



**CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE
“CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR”**

PROCEDIMIENTO NIVEL DIRECTIVO

OFICIO

**CODIGO:
PROC-ND-003 P**

PRESIDENCIA

Oficio N° 2023-038-CVFT-P

Quito D.M., 17 de julio de 2023

Señores socios:

Waldo Fernando Manrique Cáceres
Edwin Enrique Salazar Cabeza
Héctor Hermel Chulde Rodríguez
René Ramiro Espinoza Puglia
Vicente Edison Olmedo Vergara
Adolfo Andrés Santana Quiñónez
Patricio Darío Sánchez Méndez
Hulger Victorio Mercado Caicedo
Osvaldo Augusto Ordóñez Cando
Ulman Vicente Quishpe Cueva
Francisco Antonio Villafuerte León

Presente.-

De mis consideraciones:

El Directorio legítimo y en funciones reitera su condena y reproche sobre el accionar de un grupo de socios encabezados por el señor SGOP. (S.P.) WALDO MANRIQUE CÁCERES, quienes se encuentran usurpando las instalaciones del Club de Voluntarios de la Fuerza Terrestre, autodenominándose “Directorio”, desconociendo e incumpliendo la sentencia constitucional dictada por Juez competente dentro de la causa N.º 17233-2022-07386.

Este grupo de socios del que usted forma parte, como se ha manifestado posee de manera ilegal el control operativo de las diferentes filiales de nuestro Club. Es así que, varios socios han puesto en nuestro conocimiento su malestar sobre un incidente acaecido el día sábado, 15 de julio de 2023 en horas de la mañana en las instalaciones del Complejo Recreacional Granilandia, en donde al parecer se ha “alquilado o facilitado” las instalaciones a un grupo de personas cuyo comportamiento estaría refiida con las buenas costumbres, desviando por completo la visión y objetivos institucionales, lo cual pone en total riesgo el patrimonio de nuestra organización.

Por lo expuesto, la Administración legítima con reconocimiento legal y en funciones, a través del Directorio y Gerencia rechaza cualquier accionar negativo de personas ajenas al Club, así como del grupo de socios que se autoproclaman “Directorio” pues su irresponsabilidad, de obstaculizar e impedir el cumplimiento de la sentencia constitucional, ha generado grave crisis institucional.

**ELABORADO POR:
JDOY**

**REVISADO POR:
GHVC**

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 6½ Vía Mitad del Mundo
Telfs.- 3430-556 / 574 – 3430-775 Fax.3430-563 – www.cvft.com.ec
Oquito - Ecuador



**CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA TERRESTRE
"CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR"**

PROCEDIMIENTO NIVEL DIRECTIVO

OFICIO

**CODIGO:
PROC-ND-003 P**

PRESIDENCIA

Aprovechamos la oportunidad para mencionar que se posee la contabilidad de los valores económicos que no se encuentran ingresando a las cuentas del Club, así como todo el perjuicio que se viene ocasionando a la institución, ante tales hechos se han iniciado, las acciones legales pertinentes, que en su momento las Autoridades competentes determinará las responsabilidades del caso.

Finalmente, insistimos y exigimos se proceda con la entrega de las instalaciones del Club, al Directorio y administración que ostentan legalidad y legitimidad a efectos de que junto al Comité Electoral se proceda a dar cumplimiento a la sentencia constitucional que ordena llevar a cabo un nuevo proceso de elecciones democrático en orden y en paz.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

SUBM. S.P. Guido Hernán Vera Campelo
**PRESIDENTE DEL CLUB DE VOLUNTARIOS DE LA FUERZA
TERRESTRE "CABO NICANOR QUIROZ SALAZAR"**



**ELABORADO POR:
JDOY**

**REVISADO POR:
GHVC**

Av. Manuel Córdova Galarza Km. 6½ Vía Mitad del Mundo
Telfs.- 3430-556 / 574 – 3430-775 Fax.3430-563 – www.cvfl.com.ec
Quito - Ecuador